

Instantánea política

Panorama de una sesión borrascosa

La sesión del día 6 del presente mes, fué particularmente interesante. Los tonos registran desde el gris y adormilado de la lectura opaca de los secretarios al vivísimo del incidente seguido de la confusión inenarrable. Esta sesión es arquetipo, porque resume todo lo que puede ocurrir en el hemisferio en muchas jornadas.

Se inicia la sesión con un ruego escrito; leyó un proyecto el Ministro de Justicia. Se aprobaron las denegaciones de varios suplicatorios y se pasó al gran tema: Estatuto de Cataluña.

Primero se oyó la voz fuerte del señor Abad Conde; la moderadísima, imperceptible del señor Bello, y más tarde la ceceante del señor Guerra del Río. A continuación la levemente matizada de acento catalán del señor Lluhi en contraposición de la del señor Puig Ferrater, catalán por todos los lados. La castellana del señor Calderón y la aragonesa, y bien aragonesa del señor Royo Villanova. Después se oyeron todas las voces, juntas y disonantes; el señor de la Villa que unía al impulso de su gesto la altura y fortaleza de las imprecaciones; el señor Pérez Madrigal, dispuesto a subir más allá del "Olimpo" hasta donde pálidamente aguardaba el señor Fanjul. Toda la minoría radical socialista, los socialistas, la

Acción Republicana, la "orga" los de la izquierda, todos levantando los brazos y gritando hasta dejar sin aire sus pulmones. El señor Besteiro golpeaba la mesa y reclamaba orden y los secretarios en el hemisferio convencian a los señores diputados sobre la necesidad de volver a sus escaños pacíficamente. Encalzada la tormenta se oyó la voz envalentada en llanto del señor Ossorio. Volvieron los diputados a levantarse de sus escaños; pero esta vez para aplaudir como en los días de gran solemnidad y de gran triunfo. Abrazos, felicitaciones, vivas a la República.

Y empieza la obra de la oposición; a un solo artículo pide el señor Royo doce enmiendas. El señor Presidente quiere convenecerle de que puede refundirse en uno. Pero el señor Royo quiere dar doce golpes al artículo; doce votaciones nominales, doce veces el horrible sonar de timbres que no se cansan; doce discursos del señor Royo y doce rectificaciones.

La sesión termina a las nueve. Había empezado a las cuatro. Cuatro horas de Estatuto sin saber lo que se ha aprobado.

Hay otros matices muy interesantes que serán expuestos en otro comentario.

Alvarez de LEON.

Otra locura de los comunistoides

En Villa de Don Fadrique se restablece la tranquilidad Un guardia civil y dos paisanos muertos

COMENTARIO

Villa de Don Fadrique. Último escenario de las luchas sociales. Refugio de comunistoides y elementos sediciosos que acaban de levantarse en acción guerrera contra la República.

La autoridad ha tardado unas horas en reducirles, imponiendo la paz con solo su presencia. Villa de Don Fadrique, después de pasar por momentos trágicos, ha visto cómo la ceguera brutal de unos hombres mal aconsejados les llevaba a la destrucción de lo que hasta para ellos era vida y bienestar.

Esa ola insensata tiene que detenerse por imperio de la Fuerza. El Gobierno ha declarado sagrada la cosecha, y pobres de aquellos que intenten destruirla, porque la Ley reprimirá con mano fuerte sus desmanes.

En algunos pueblecitos de Andalucía el comunismo libertario acudió a la acción directa. Tuvo la autoridad que abandonar sus posiciones y enfrentarse con los enemigos de la paz social, para lograr el restablecimiento de una era de tranquilidad. La cosecha se recoge. Los obreros trabajan. La sombra del hambre desapareció. Ha cambiado el panorama andaluz porque la autoridad se ha impuesto.

El ejemplo puede ser alocacionador para todos. Los sediciosos de Villa de Don Fadrique, perdieron, unos la vida, otros la libertad y no pocos la casa de trabajo. En contadas horas torcieron su destino, ¿y qué han conseguido?

No adelantaron nada en sus reivindicaciones. Y la locura, que prendió en su ignorancia, les precipitó a una sangrienta hazaña, a la cual puso término con escaso esfuerzo el orden constituido.

Villa de Don Fadrique pregona a España entera la insensatez de los que sueñan con perturbaciones sediciosas y advierte a las autoridades la necesidad de aplicar a tiempo remedios contundentes contra los que pretenden salirse de la Ley.

INFORMACION

EL GENERAL CABANELLAS EN VILLA DE DON FADRIQUE
Toledo.—Poco después de las siete de la tarde de ayer llegó a Villa de Don Fadrique el Director:

General de la Guardia civil, general Cabanellas, a quien ovacionó el vecindario.

El jefe de la estación de aquel pueblo ha comunicado que los revoltosos cortaron la vía en el kilómetro 8 y destruyeron siete traviesas y tres postes de la línea telefónica y una alcantarilla del paso a nivel que allí existe.

Para Villa de Don Fadrique salió un tren de socorro con brigadas de obreros para reparar las averías. También marchó una ambulancia de Sanidad para traer a los heridos a Toledo.

Noticias de última hora dicen que ha fallecido el guardia herido José Cabello.

INFORMES OFICIALES

Madrid.—A primera hora de la madrugada, el ministro de la Gobernación recibió a los periodistas, a quienes manifestó que había regresado de Villa de Don Fadrique el Director de la Guardia civil, señor Cabanellas, que volverá mañana a dicho pueblo con objeto de asistir al entierro del guardia muerto. En vista de que se ha restablecido el orden, parte de los guardias civiles concentrados allí se han reintegrado a sus puntos de residencia. Hizo constar el señor Casares que los guardias fueron ovacionados al desfilarse por las calles de Villa de Don Fadrique.

DILIGENCIAS JUDICIALES

Toledo.—El Juzgado de Quintanar sigue practicando diligencias.

Con motivo de los sucesos han resultado muertos el guardia civil José Cabello, que acompañaba en un auto a un capitán y a un teniente, procedentes de Templeque.

También resultaron muertos los paisanos Mónico Contreras y Angel Circuendez Muñoz, hermano del presidente del Centro comunista.

Los paisanos resultaron muertos durante la agresión de que fué objeto la Guardia civil en las afueras del pueblo, cuando los guardias disparaban parapetados en una tapia.

Han resultado, además, heridos cuatro guardias y catorce paisanos, entre ellos uno gravísimo y dos graves.

La vuelta al pasado

Se ha promovido mucha riqueza

Ciertos comentaristas han dedicado estos días su atención al informe inserto en el Boletín del mes de junio de la Société de Banque Suisse, sobre las causas de la crisis mundial y los recursos para atenuarla. Bien orientado el informe en la exposición y en las conclusiones, no merece, sin embargo, darle el alcance de catecismo económico aplicable a todos los países.

Se preconiza en él la vuelta a las circunstancias de antes de la gran guerra, a las modalidades económicas del año 14. Ello podría ser una solución parcial en aquellas naciones que entonces gozaban de un nivel mínimo de bienestar no alcanzado nunca en España. La vuelta a los salarios, a las normas de producción, a las actividades financieras del 14, acaso puede ser visto como un ideal en pueblos donde la agricultura, los negocios, la industria, la agricultura y el comercio, hablan ovaron el señor Casares que los guardias fueron ovacionados al desfilarse por las calles de Villa de Don Fadrique.

ciones de vida elevadas, más no en aquellos que, como España, mejoraron notablemente en fecha posterior a la anotada.

Aquí el retroceso no sería posible. Desde entonces, precisamente, progresamos visiblemente, se promovió mucha riqueza y se mejoró de modo notable el nivel medio de vida. Por otra parte, España es una nación de posibilidades infinitas y han de pasar muchos años antes de que se llegue a agotar la capacidad de consumo que puede llegar a adquirir. Todas las actividades son susceptibles de alcanzar aquí grados insospechables de desarrollo. Hay que ir hacia adelante, a producir, a construir, a consumir. Precisa solo para aprovechar la feliz coyuntura que la situación del mundo ofrece a España, la decidida voluntad de progreso, de cooperación entre todos los elementos sociales, que han de convenirse de que mejorarán al unísono si se superan los egoísmos y antagonismos de clase.

Ayer en las Cortes

Los deportados y la ley de defensa de la República

SESION DEL DIA 8
Madrid.—A las cuatro y cinco minutos de la tarde abre la sesión el presidente, señor Besteiro. En el banco azul, los ministros de Marina y Gobernación. Asisten pocos diputados. Se lee y aprueba el acta anterior.

El señor FRANCO (don Ramón) defiende, en ausencia del señor Balbontin, una proposición pidiendo el indulto de los deportados a Villa Cisneros o el señalamiento de plazo máximo que permanecerán allí.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION afirma que las sanciones impuestas no pueden ser rectificadas, y, además, el retorno de los deportados tiene que coincidir con la llegada de vapores a Barcelona. En el mes de Agosto regresarán a la península once deportados, y sólo quedarán en Villa Cisneros unos pocos, en los que concurren circunstancias especiales. El Gobierno no hace hincapié en que los confinados no sean trasladados a otro lugar que reúna mejores condiciones de salubridad.

El señor GUERRA DEL RIO dice que la ley de defensa de la República, tal como se aplica, más que beneficiar, perjudica al Gobierno.

CONSULTORIO
DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS
Oculista Director, LUIS SARACIBAR de la Sociedad Francesa de Oftalmología, Mariano de Escobar, 4, (Casa Mantilla.) Valladolid

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION declara que está obligado a aplicar la ley de defensa de la República, y asume toda la responsabilidad. El Gobierno no puede fijar fecha exacta para el regreso de los deportados, pues pudiera ocurrir que coincidiera con momentos difíciles en Barcelona.

El señor SIMO BOJARUL explica su voto en el sentido de que la Cámara vería con gusto el regreso de los deportados.

Entra el jefe del Gobierno. Por 119 votos contra 39 es desechada la proposición del señor Franco (don Ramón).

Durante la votación se produjeron algunos incidentes. El señor ROYO VILLANOVA califica de fascista al señor Pérez Madrigal, y después el señor Balbontin increpó a un catalanista que votó en contra, diciéndole: Un catalán no tiene derecho a votar en contra. ¡Vaya un catalán! ¡Abajo los catalanistas! (Protestas de los catalanistas).

El señor ALONSO (don Bruno) manifiesta que está más cerca de los trabajadores que otros republicanos, porque él es un trabajador; pero no se considera obligado a defender a los socialistas. Ya veremos—añade—lo que

harian en el banco azul esos que protestan.

Entre el orador y el señor Gómáriz se produce un incidente, y el señor ALONSO exclama al tono de desafío: Lo que tengo que decirme me lo dice en la calle EL ESTATUTO DE LOS FUNCIONARIOS

Se toma en consideración un proposición de ley del señor SA LAZAR ALONSO, referente a las bases del Estatuto de funcionarios.

Sin discusión se aprueban dos proyectos de ley relativos a encomiendas y giros postales.

EL ESTATUTO DE CATALUNA

Prosigue la discusión del artículo 5.º del Estatuto catalán. El señor GARCIA GALLEGO pide que antes de este artículo se intercale otro para determinar las facultades que serán ejercidas por la Generalidad en los aspectos legislativo, ejecutivo y judicial.

Le contesta brevemente el señor LOPEZ GOICOECHEA.

Entra el ministro de Trabajo. La proposición del señor García Gallego es desestimada por 17 votos contra 27.

Ocupa la presidencia el señor Martínez de Velasco. El ministro de Hacienda lee un proyecto de ley.

El señor GARCIA GALLEGO defiende otra enmienda, que es rechazada por 158 votos contra 19.

El señor FANJUL presenta otra, en la que se enumeran las funciones que el Gobierno central puede delegar en la Generalidad.

El señor FECED le contesta el nombre de la comisión, y la enmienda es rechazada por 152 votos contra 20.

Se dan por retiradas dos enmiendas.

Aguas de Cabreiros

Hotel en el Balneario abierto de 1.º de julio a 30 septiembre.

das de los señores ESTEVE GUALLAR (don Santiago).

El señor MARTIN (don Pedro) defiende una enmienda pidiendo que desaparezca del artículo 1.º la palabra agricultura.

El señor SAN ANDRES opone. La enmienda es desestimada por 146 votos contra 20.

Se rechaza por 120 votos contra 17 otra enmienda del señor ORTIZ SOLORZANO.

EL PRESIDENTE da cuenta de que el grupo conservador republicano ha designado su representante como suplente en el tribunal de responsabilidades, y la Cámara aprueba el nombramiento.

Se rechaza por 101 votos contra 17 otra enmienda del señor MARTIN (don Pedro), y se levanta la sesión a las nueve y diez minutos de la noche.

Las indemnizaciones por accidentes de trabajo

La "Gaceta" publica una ley en la que se dispone:

Base primera. El artículo 168 del Código de Trabajo será sustituido por el siguiente:

"Las indemnizaciones debidas en caso de accidente seguido de muerte o de incapacidad permanente de la víctima, serán abonadas a ésta o a sus derechohabientes en forma de renta.

Por excepción de esta regla, las indemnizaciones podrán ser abonadas en totalidad o en parte en forma de capital, cuando, a juicio de la autoridad competente, se ofrezca la garantía de empleo juicioso de dicha suma."

Base segunda. Todo patrono comprendido en la ley de Accidentes del trabajo, tiene obligación de estar asegurado contra el riesgo de accidente de sus obreros que produzca la incapacidad permanente de los mismos.

Todo obrero de tales Empresas se considerará de derecho asegurado, aunque no lo estuviera su patrono. En el caso de que éste no indemnizase al obrero o a sus derechohabientes en el plazo que se señala, la indemnización será abonada con cargo al fondo de garantía.

Base tercera. Las rentas debidas en caso de accidente, con

arreglo a la base primera, artículo 161 del Código de Trabajo, serán las que para cada situación se fijan en el cuadro siguiente:

Primero. Incapacidad permanente y absoluta para toda clase de trabajo, 50 por 100 del salario. Segundo. Incapacidad permanente y total, pero no para todo trabajo, 37,5 por 100. Tercero. Incapacidad parcial permanente para la profesión habitual, 25 por 100. Cuarto. Muerte, dejando viuda e hijos o nietos huérfanos que se hallaren a su cuidado, 50 por 100. Quinto. Muerte, dejando sólo hijos o nietos huérfanos o hermanos menores huérfanos a su cuidado, 50 por 100. Sexto. Muerte, dejando viuda, sin hijos, ni otros descendientes, 25 por 100. Séptimo. Muerte, dejando padres o abuelos, dos al menos sexagenarios o incapacitados, pero no viuda ni descendientes, 20 por 100. Octavo. Muerte, dejando sólo un ascendiente y no viuda ni descendientes, 15 por 100.

En las demás bases de esta ley se regula la cuestión de asistencia médica; se dispone la creación de una Caja nacional de seguro contra accidentes del trabajo, dependiente del Instituto Nacional de Previsión, y se especifica la forma de cobro de las rentas y otros detalles de esta ley.

Para regular el comercio de trigo Se crea una comisión asesora del Gobierno

Madrid.—El ministro de Agricultura ha dispuesto que, como la vigencia de las disposiciones legales reguladoras del comercio de los trigos en España que establecían las tasas mínima y máxima de los mismos termina el día 15 del presente mes, es de alta conveniencia que por todos los elementos interesados, bien directamente o ya por los cargos o representaciones que ostenten, se redacte un informe previo que sirva de inestimable asesoramiento al Gobierno para, en su vista, adoptar las medidas que juzgue justas y apropiadas.

Para ello, bajo la presidencia del subsecretario, se crea una Comisión encargada de informar al Gobierno sobre la regulación del comercio de los trigos nacionales de la cosecha actual.

La referida Comisión estará integrada por los directores de Agricultura y de Comercio y Política Arancelaria, el inspector general de los Servicios Sociales Agrarios, el ex subsecretario don José Barbey y don José del Caño, como asesores; don Pedro

Martín y don Rafael Eraso, agricultores; don Antonio Rosado y don Pedro Artiach, fabricantes de harinas; don Francisco de la Fuente Mayo, de Madrid, y don Baldomero Falgueras, de Barcelona, fabricantes de pan; un representante de cada uno de los

Ayuntamientos de Madrid, Córdoba y Medina del Campo, designados por las respectivas Corporaciones municipales, y dos representantes de la Unión general de Trabajadores, designados por la propia entidad.

Como secretario de la Comisión actuará el inspector general de Abastecimientos.

La Comisión de referencia se reunirá el día 12 del corriente mes de julio.

La discusión de la reforma agraria

Madrid.—Se reunieron, en uno de los escritorios del Congreso, varios miembros de la minoría de Acción Republicana. La reunión llamó la atención de los periodistas, porque estas reuniones suelen celebrarse en las Secciones. Por encontrarse entre los reunidos el señor Bello, se supuso que estaban tratando del Estatuto. Sin embargo, en la referencia que verbalmente dieron a los periodistas, dijeron algunos de ellos que se habían ocupado, principalmente, de la Reforma Agraria y de ver la manera de acelerar las discusiones.

También parece que se adoptó el acuerdo de fijar como tope la fecha del día 20 de este mes, para dejar aprobado este proyecto y proponérselo así al Gobierno.

Una entrevista con el primer secretario de la Cámara

EN EL ANIVERSARIO DE LAS CORTES CONSTITUYENTES

¿Qué han hecho las Cortes durante el año que llevan reunidas? ¿Cuántas leyes han votado? ¿Qué número de sesiones han celebrado? ¿Cómo se hace y cuándo empezó la oposición de los radicales? ¿Cómo está dividida políticamente la Cámara? ¿Cuáles son los proyectos para el porvenir?

He aquí varias de las cuestiones que se contestan y otras muy interesantes en esta entrevista.

Lea en la próxima semana, EL DIARIO.

Crece el movimiento de opinión

SE VA A REALIZAR EN ZARAGOZA UN GRAN ACTO NACIONAL CONTRA EL ESTATUTO?

Zaragoza.—Existe el propósito de organizar en Zaragoza un acto público de importancia excoepcional, que bien pudiera tener lugar en la plaza de toros, caso de que se lleve a efecto. Este acto se dirigirá contra el Estatuto, y los que patrocinan la idea tienen el propósito de invitar a aquellas personalidades políticas que más se han distinguido en su oposición contra el Estatuto, como Sánchez Román, Miguel Maura, Royo Villanova y Gil Robles.

LEA USTED EL DIARIO

Comentarios de prensa

Comprende el Gobierno que el Estatuto nacería muerto si fuera votado solo por las fracciones mayoritarias

HECHOS CONCRETOS

De "La Voz de Cantabria", de Santander: Los apasionados debates del Estatuto de Cataluña han apagado con el estruendo parlamentario otras voces salidas del mismo Barcelona, y la preferente y no disimulada ansiedad por conocer los resultados de las votaciones en Cortes, han acaparado o sencillamente escamoteado, noticias de otros hechos muy substanciosos.

En un Consejo de guerra celebrado hace poco en Barcelona, los procesados se negaron terminantemente a declarar en castellano, idioma todavía oficial, después de tener prestada declaración sumarial en nuestro idioma. Consecuencia de ello ha sido que en juntas habituales de jefes y oficiales se tratase este asunto y se diese a la publicidad una nota por el general de la cuarta división, señor Batet, a la que pone colofón el diario catalán "El Diluvio", diciendo: "Una vez aprobado el Estatuto y votado, si, como suponemos, sigue desempeñando el general Batet la jefatura de la cuarta división, se verá obligado a reunir de nuevo a los jefes de Cuervo, indicándoles la necesidad de que se dirijan en catalán a los soldados y exponiéndoles la necesidad de enseñar este idioma a los reclutas castellanos que lo desconozcan; así se ha hecho ya en algún país y así sucederá en Cataluña."

Ante estos y otros síntomas, ímpetus combativos para desgarrar la unidad nacional, amparados y votados por diputados de ambas Castillas, ¿no será aún hora propicia para enmendar ofuscaciones y anular, asegurándolos más, unos lazos que no deben romperse nunca?

¿HACIA UN ACUERDO?

De "La Voz", de Madrid: Se dice que por iniciativa del Gobierno se va a intentar de una manera seria un acuerdo de todos los grupos republicanos respecto al Estatuto de Cataluña.

No preocupa tanto al Gobierno la actitud de la minoría agraria como la repulsa que a determinados extremos del dictamen de la Comisión oponen los partidos que están fuera de la mayoría, pero dentro del régimen. Comprenden los ministros que el Estatuto nacería muerto si fuera votado exclusivamente por las fracciones mayoritarias, entre las cuales abundan los disconformes y los resignados a la fuerza. Y quieren procurar una coincidencia sobre aquellos artículos que son en cierto modo los puntos neurálgicos del enconado debate.

Esa coincidencia sólo puede lograrse suavizando mucho las aristas del Estatuto. ¿Lo consentirán los catalanes? Pero aunque se mostraran hostiles a toda transigencia, es un hecho que el Gobierno podría prescindir de sus votos si contaba con los de los radicales, conservadores y Servicio de la República. De ese modo sería el Estatuto votado por las cuatro quintas partes de la Cámara y tendría una fuerza moral de que carecerá, si sale únicamente de las Cortes con los sufragios precisos.

El día de ayer fué muy interesante, y el de hoy lo es más, aunque es posible que hasta la semana que viene no se vea claro en el problema planteado.

Lea usted EL DIARIO PALENTINO

"EL DIARIO," EN LA PROVINCIA

Gil Robles hablará mañana en Cevico

Cevico de la Torre

GRAN MITIN DE AFIRMACION DE DERECHA AGRARIA

No descansa la Comisión organizadora para que el acto que se ha de celebrar el domingo responda a la expectativa que se observa de todos los pueblos circunvecinos, de donde llegan constantemente noticias verdaderamente halagadoras, pudiendo asegurarse que el público que asistirá será muy numeroso.

La Comisión dispone de lugares apropiados para todos los automóviles y vehículos que vengan, pudiendo estar seguros de que serán generosamente acogidos por el pueblo de Cevico.

El local en el que se ha de dar el mitin es amplio y bien situado, en el centro del cual, se ha levantado una artística tribuna, capaz para treinta personas, con lo cual podrán oír a los oradores aun los que, por no permitirlo el local, tengan que quedarse fuera.

Una vez terminado el mitin habrá un refresco y para poder asistir a él, deben apresurarse a adquirir la oportuna tarjeta, al precio de tres pesetas.

Se destacarán a las entradas del pueblo varias comisiones de jóvenes para que reciban a los forasteros, les indiquen el lugar destinado para recogida de automóviles, etc.

También se ha nombrado una Comisión de señoras, quienes harán los honores a doña María Simón de Rodríguez y demás oradores.

Para adquirir entradas para el mitin (gratuitas) pueden solicitarlas de los miembros de la Comisión, quienes se las facilitarán en el acto.

Estas son las noticias más salientes que podemos dar a nuestros lectores, a los que informaremos amplia y detalladamente del mitin, que promete ser un verdadero acontecimiento en este pueblo.

El Corresponsal.

Villada

Detenido por robo de carbón. Por la Guardia civil de esta localidad.

puesto, ha sido detenido y entregado a la disposición del Juzgado municipal de esta villa, el vecino de la misma, David Crespo Pérez, autor de la sustracción de 160 kilogramos de carbón, en un vagón del tren de mercancías número 1.405, que maniobraba en la estación del Norte de esta localidad.

Cervera

Robo de reses.

En el inmediato pueblo de Camasobres y por la Guardia civil de este pueblo, han sido detenidos dos individuos naturales de Palencia y sin domicilio fijo, llamados Valeriano y Juan Moreno Collado, de 27 y 13 años, respectivamente, a quienes se les ocuparon dos vacas que el día 6 del actual fueron robadas al vecino de Calcedo (Santander), Juan José Moreno González.

También ha sido detenido como encubridor del mencionado robo de reses, el vecino de Cervera, Sandalio de la Cruz, a quien las vacas iban destinadas.

Los detenidos han sido entregados a la disposición del Juzgado de Instrucción del partido.

Venta de Baños

Arrollado por un automóvil.

Sobre las doce y media de ayer, en la calle de Pablo Iglesias de esta localidad, fué alcanzado por el automóvil número 2079 de la matrícula de Valladolid, conducido por el chófer Julio Antón Díez, de 25 años, el niño Fernando Martín Alonso, de tres años, domiciliado con sus padres en la misma calle en que se registró el accidente.

El mencionado niño, que resultó con graves lesiones, fué asistido por los médicos señores Aguirre y Sanz, quienes le apreciaron intensas contusiones en todo el cuerpo y probable fractura de la base del cráneo, calificando su estado como de pronóstico gravísimo.

El Juzgado municipal intervino desde los primeros instantes en el suceso, ordenando la detención del conductor del coche, vecino de esta residencia.

MAESTROS Y ESCUELAS

El Cursillo del Magisterio.

En los automóviles de línea y trenes del Norte y Secundario, llegados en la mañana de hoy a nuestra capital, vinieron numerosos maestros nacionales de la provincia, para asistir a los cursillos de perfeccionamiento que han de comenzar mañana domingo en sesión de apertura, a las doce en el Teatro Principal.

El entusiasmo entre los cursillistas es grande y el número de inscritos ha sobrepasado a los

cálculos que en principio hizo la Comisión organizadora.

Los organizadores del cursillo, aun sintiéndolo mucho, se han visto precisados a restringir la entrada a la sesión de apertura, que iba a ser pública, pues ante el crecido número de cursillistas, será preciso disponer para ellos de todas las localidades del Teatro, al que no podrá entrarse sin la previa presentación de la tarjeta que acredite su condición de inscritos.

Vida religiosa

S. I. Catedral.

Día 10 de julio: Dominica VIII de Pentecostés.

Desde las seis hasta las ocho, Misas rezadas de media en media hora, con lectura y explicación del Santo Evangelio.

A las nueve y media Misa Convencional con explicación del Santo Evangelio, por el M. I. señor Chantre, don Victoriano Barón.

A las doce y media misa rezada en el altar del Trascoro, explicando el Santo Evangelio el M. I. señor don Andrés G. de la Cruz, Canónigo.

En San Miguel, mañana se celebran los cultos de los Segundos Domingos, en honor de la Santísima Trinidad, con misa de comunión general a las siete y media, por la tarde, a las seis y media.

En San Lázaro, mañana se celebra la fiesta del Santo titular de la parroquia. Es el gran día de la parroquia. Ningún feligrés debe dejar de tributar el homenaje de su cariño a tan buena Madre por lo menos asistiendo a los actos principales que tendrán lugar en el templo parroquial.

A las ocho misa de comunión general.

A las diez misa solemne con Panegirico del Santo.

A las cinco de la tarde Exposición de S. D. M., rosario, preces al Santo, sermón y reserva solemne, terminándose con el Himno Parroquial, cantado por el pueblo.

LOS MERCADOS

Palencia, 9.

El negocio triguero es casi nulo en esta plaza.

El trigo alcanza el precio de 94 y 95 reales fanega de 92 libras.

La cebada a 50 reales las 70. Centeno, a 64 las 90.

Avéna a 41 y 42 los 25 kilos.

NOTICIAS

Días pasados publicamos un artículo titulado "El gran problema agrario", reproducido de nuestro querido colega "Diario de Burgos". Al hacer el ajuste se omitió involuntariamente el nombre del autor de dicho trabajo, que corresponde a la brillante pluma del distinguido escritor don Alejandro Manzanares.

Hoy a las ocho de la noche, se celebrará en el Colegio del Santo Angel de la Guarda, la distribución de premios, presidida por el M. I. señor Vicario General del Obispado, con arreglo al programa siguiente:

- 1.º Discurso.
- 2.º "Caridad", Zarzuela en un acto.
- 3.º "El 2 de Mayo", Poesía.
- 4.º "Ansi oraba la gran Reina", Poema dramático, de B. Belmonte, (época 1493), con una introducción, un cuadro y un acto.
- 5.º Coro de marineros (de "La Gran Via").
- 6.º "El mejor premio", Poesía.
- 7.º Distribución de premios.
- 8.º Himno al Colegio.

En la Diputación

La Comisión gestora celebró hoy sesión ordinaria Se subvenciona con tres mil pesetas el Cursillo del Magisterio

Esta mañana a las once, celebró sesión ordinaria la Comisión Provincial Gestora de la Excelentísima Diputación, bajo la presidencia del que lo es, don Antonio Casañé, y con asistencia de los señores Conde Gómez, Fernández, Corcobado Arenillas, Del Olmo Salinas y Gómez Conde.

El secretario, don Mariano del Mazo, que por última vez actúa como tal, lee el acta de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad.

Cuentas y facturas.

Se aprueban las cuentas y facturas que por distintos conceptos presentan los señores de Azcoitia, Calderón y Compañía, Central Ferrertera Espegel, don Marcos Vallejo, Señora Viuda de Hontiyuelo, don Gregorio Rebollo, don Julián Sánchez, Administración del Abastecimiento de Aguas, don Toribio de la Peña, señora Superiora de la Beneficencia, don Leoncio Rebolledo, señores administradores de la Nueva Electra de Palencia y de La Unión Industrial Palentina, don Francisco Flores, don Dámaso Antón, don Pedro Isasmendi, señor Depositario de la Diputación, Casa Siemens e Industrial Eléctrica de Valladolid.

Se aprueba igualmente la cuenta de estancias en el Hospital, que importa 13.985 pesetas, y la del Manicomio, importante, la Sección de Hombres, 7.202,50 pesetas y la de la de Mujeres, 10.737,50.

Pasa a informe del Médico Director de la Beneficencia la cuenta de Intervenciones Quirúrgicas del primer semestre que alcanza a 11.700 pesetas.

Se concede pensión de lactancia a Aquilino García Torres, para su hija Julianna, naturales de Palencia, y a Daria Ruiz, vecina de Allende el Río, autorización para ingresar tres de sus hijos en el Hospicio, por tener el marido en el Manicomio.

La maternidad.

Queda enterada la Corporación de los informes facultativos del Director de la Beneficencia, don Rafael Navarro, acerca de las malas condiciones que reúne el departamento de Maternidad, y sobre las medidas que deben adoptarse respecto a los establos y cochiquera, todo ello con arreglo a las Ordenanzas y al Reglamento Municipal de Sanidad.

La Dirección de dichos Establecimientos provinciales da cuenta de las raciones facilitadas en el mes de Junio, que alcanzan a 220; de haber ingresado 110 pesetas en las cartillas de los aprendices y de los estados del movimiento de la población asilada y trabajos de taller de Zapatería.

A la huerta.

Se autoriza a la Dirección de la Beneficencia para trasladar al pabellón de la huerta propiedad de la misma a todos los niños asilados por haber terminado su curso escolar.

La misma Dirección da cuenta del número de baños existentes en los establecimientos antes mencionados.

Salidas del Manicomio.

Se da cuenta de las salidas del Manicomio con licencia temporal de Asunción Gil, de Saldaña, y de Engracia Soto, de Lantadilla; de Máximo de la Torre, de Palencia, y de Leoncio Pérez Castrillo, de idem, con licencia temporal, a petición de este último de su esposa.

Certificaciones.

Se aprueban las certificaciones expedidas a favor de los contratistas don Antonio de la Fuente, de 3.214,25 pesetas de acopios para los kilómetros uno al cuatro de la carretera de Calabazanos a Esguevillas; de Ignacio Gutiérrez, 4.439,97 pesetas, por los del de la de Melgar de Yuso a Osorno y Sección de Astudillo a Melgar; de Bernardo Merino 2.156,03 pesetas de acopios para los caminos vecinales de la zona de Cervera; de Santos Verrano 3.869,29 pesetas por los de la de Ventosa, y de don Frutos Adrover, 5.794,01 pesetas por acopios de la carretera de Villarsarracino a Buenavista (conservación).

Idem, (conservación); al Ayuntamiento de Astudillo, 3.247,64 por obras ejecutadas en el camino vecinal de dicho pueblo a Villamediana; al mismo 1.328,58 por id.; a la Junta de Monasterio, 9.802,08 por el camino a Villanueva de la Torre; a la de Fontecha, 2.169,17 por el de dicho pueblo a la carre-

tera de la estación de Santibáñez de la Peña; a Tabanera de Valdeavía, 8.984,14, por el de dicho pueblo a la carretera de Palencia a Tinamayor.

Recibos a favor de los destajistas Bernardo Merino, 425 pesetas, por 50 metros de piedra para el camino de Celada de Robledo; a Juan Hermoso, 300 pesetas por 100 idem para el de Palencia a Quintanilla de Trigueros; al Sobrestante señor del Río, 27,50, por dietas de 2 días invertidos en visita de las carreteras provinciales, y otro en el camino vecinal de Villadiezma y otros; y relación de gastos al capataz Agustín Galende, 34 pesetas, por los de inspección de varios caminos.

Cuentas de gastos generales de conservación de caminos, mes de junio que asciende a 7.614,20 pesetas; y de carreteras provinciales en el mismo mes, 111 pesetas.

Idem justificativa de la inversión de material de oficina del 2.º trimestre, 459,50 pesetas.

Facturas de Acisclo García, de 163,35, por 297 kilómetros de recorrido con el personal de obras, al camino vecinal de Villota del Páramo, Acera y Quintanilla; y de 34 pesetas por 68 kilómetros para visitar las obras del camino de Villamediana a Astudillo.

Liquidaciones de los acopios de piedra machacada para conservación de los caminos de la zona de Astudillo a Osorno, con saldo a favor del contratista don Paulino Rabanal, de 1.236,25 pesetas, y proponiendo se inserte el anuncio de devolución de la fianza; idem de construcción del camino vecinal de Quintanilla a Payo, con un saldo a favor de las entidades peticionarias de 3.098,21 pesetas; idem la del camino vecinal de Villota del Páramo a Santa Olaja, con un saldo a favor del Ayuntamiento de 14.290,83; idem a Julio Ruiz, contratista del de Barruelo al límite de la provincia, con saldo 7.403,49 pesetas, de las que ha de abonar la Diputación con cargo a la subvención 3.535,12 y el resto el pueblo, al que hay que devolver como sobrante de depósito pesetas 19.869,12; proponiendo la devolución de la fianza, previo anuncio en el Boletín.

Para Población de Cerrato.

Se aprueba el informe favorable del ingeniero Jefe de Vías y Obras, señor Manco, referente a la petición de Población de Cerrato, que solicita una subvención para el camino que acaba de ser construido.

Se conoce el estado de movimiento de las subvenciones del erario público para construcción y conservación de caminos vecinales en el primer semestre del actual ejercicio.

Hasta la fecha la Caja de la Diputación ha anticipado por el primer concepto 104.593,70 pesetas, por estar agotada la subvención.

Secretaría lee un resumen de los kilómetros de caminos construidos, en construcción, pendientes y en conservación.

Se da cuenta del balance de comprobación y saldos fechado en 30 de Junio último y de la cuenta de presupuesto del segundo trimestre del ejercicio; de los precios medios del mes de Junio para el actual y de otra cuenta justificativa del material de la Fiscalía del Tribunal Contencioso, segundo trimestre, que importa 123,50 pesetas.

Los antiguos Mancomios.

Se aprueba la factura del señor Depositario, referente a los ingresos y gastos habidos en las obras de derribo de los edificios que ocupaban los antiguos mancomios, propiedad de la Diputación, importando los primeros 28.657,65 pesetas y los gastos 12.895,63, con un producto de 15.762,02.

Confirmación.

El gobernador civil señor Puche Alvarez confirma en sus puestos a los vocales de la Comisión Gestora y se hace constar en acta el más sincero voto de gracias para la primera autoridad.

La plaza de Inspector-Administrador.

La misma Autoridad transcribe a la Diputación una comunicación del Ministerio de la Gobernación, autorizando la creación de la plaza de Inspector-Administrador de los Establecimientos provinciales de Beneficencia.

La Diputación queda entera-

da y pasa el asunto a estudio en cuanto se refiere a la persona que ha de ocupar dicho cargo.

El mismo señor gobernador indica la conveniencia de proceder a constituir la Junta Provincial de Turismo, dotándola de las aportaciones ofrecidas por la Diputación para su funcionamiento consistente una de ellas en 1.000 pesetas.

Los daños de las tormentas.

La Junta vecinal de Santibáñez de la Peña, da cuenta de haber descargado una fuerte tormenta en aquel pueblo, originando grandes daños y por este motivo solicita la correspondiente subvención.

Idéntica petición eleva el Ayuntamiento de Castrillo de Onielo.

La Diputación acuerda acceder a dichas peticiones siempre y cuando se especifiquen las obras de reparación o sanitarias que puedan llevarse a cabo.

Se acuerda reclamar del Circuito de Fines especiales, la participación de la Diputación en la Patente Nacional de Automóviles, de los años 1929 a 1931.

Las Colonias Escolares.

El propietario del Hotel Acacio, de Suances, indica que aceptaría alojar a las Colonias Escolares al mismo precio del año pasado, o sea 4 pesetas estancia. La Asamblea acuerda tenerlo en cuenta para las Colonias que se organicen este año.

La plaza de secretario.

Se leen los expedientes respectivos de los cinco señores aspirantes a la plaza de secretario de la Diputación, cuyos nombres y méritos publicamos ayer, y se acuerda por unanimidad, nombrar secretario interino de la Corporación, a don José Micó Gago, secretario del Ayuntamiento de Pola de Gordón (León).

Subvención para el Cursillo de Maestros.

Se concede la subvención de 3.000 pesetas que tenían solicitada para el Cursillo de Maestros, cuyos actos comienzan mañana.

La jubilación del secretario.

El secretario, don Mariano del Mazo, visiblemente emocionado, agradece a la Corporación cuantos acuerdos y votos de gracias ha venido tomando en honor suyo, aprovechando estos momentos de despedida, para él tan dolorosos, porque no en balde ha pasado más de cuarenta años al servicio de la Corporación Provincial. Dice que él no merece nada, porque no ha hecho más que cumplir con su deber, pero que agradece en extremo todas las manifestaciones de cariño que se le han tributado y que se le van a tributar, poniéndose a disposición de todos en el terreno particular.

El señor Del Olmo, aprovechando los momentos de esta última sesión a que asiste el secretario, que no se ha jubilado antes por atender a las indicaciones de los señores diputados, va a proponer y propone un voto de gracias por su brillante y honrada actuación. Los señores Conde y Casañé, abundan en los mismos razonamientos y elogian la figura de don Mariano del Mazo, advirtiéndole que se suman con todo entusiasmo al homenaje que al terminar la sesión van a dedicarle los empleados de la Asamble de la Dehesa de Espinosa, de las inmediaciones de Astudillo.

Se aprueba el voto de gracias por unanimidad.

Almuerzo de honor al ministro.

A propuesta de los señores Conde y Casañé, se acuerda obsequiar mañana con un almuerzo de honor al ministro de Instrucción Pública don Fernando de Los Ríos y a sus ilustres acompañantes.

Se consigna para dicho homenaje, hasta la cantidad de 6.000 pesetas.

Un homenaje.

Concluida la sesión, en dos grandes automóviles de línea, se trasladaron los señores diputados y empleados de la Asamble en unión de don Mariano del Mazo, a la Dehesa de Espinosa, al objeto indicado, de obsequiar con un banquete a dicho señor y amigo, con motivo de su jubilación.

EL DIARIO PALENTINO se suma muy gustoso a dicho homenaje y desea a don Mariano del Mazo, que disfrute muchos años de su bien ganado descanso.

INFORMACION DEL GOBIERNO

Viaje del ministro de Instrucción Pública

Hablando con el gobernador.

A las doce y media recibió en su despacho oficial a los representantes de los periódicos locales, el gobernador civil señor Puche Alvarez.

El señor Puche Alvarez se mostraba encantado del viaje que ayer realizó a Respuesta de la Peña, manifestando que le había conmovido mucho conocer aquella zona de nuestra provincia, la que calificó de verdadero jardín por la hermosura de su paisaje, la frondosidad de su vegetación y la abundancia de sus vegas perfectamente cultivadas.

En toda la extensión de la provincia, por la parte que ayer recorrió—dijo—los campos presentan soberbio aspecto y ello da margen para poder asegurar que la próxima cosecha ha de ser abundantísima.

Refiriéndose al asunto municipal, que fué motivo de su viaje, dijo que esperaba su inmediata y armónica resolución, a juzgar por las impresiones que había recogido.

Dijo después el señor Puche Alvarez, que continuaban acudiendo al Gobierno civil numerosas comisiones de obreros y patronos, para fijar las condiciones en que han de aplicarse en sus respectivas residencias, las bases de trabajo concertadas para las labores y faenas agrarias de recolección de la próxima cosecha. Las peticiones formuladas, añadió, son muy variadas, pero están que hemos de poder encontrar fórmulas de arreglo, que satisfarán a ambas partes.

Como saben ustedes, continuó diciendo el gobernador, mañana a las doce y para asistir a la sesión inaugural del cursillo de perfeccionamiento organizado por el Magisterio Palentino, llegará en automóvil el Ministro de Instrucción Pública, don Fernando de los Ríos, en unión de su señora y acompañado del Director general de Primera enseñanza.

Yo tengo tomadas todas las medidas de orden necesarias y he formado mi composición de lugar para conseguir que los actos a que ha de asistir el ministro, resulten lo más brillantes posibles.

Yo he de salir a recibirle al límite de la provincia y tras de unos momentos de descanso en el Hotel Samaria, donde se alojara, el señor De los Ríos se dirigirá al Teatro Principal para tomar parte en la Sesión de apertura del Cursillo de perfeccionamiento del Magisterio Nacional.

Después de la referida sesión, se celebrará en el Hotel Samaria el Banquete oficial que la Diputación Provincial ofrece al Ministro y por la tarde, el señor De los Ríos, por su expresa voluntad, acudirá con los maestros cursillistas a la anunciada visita a la Catedral, terminada la cual y tras de descansar unos momentos, emprenderá el viaje de regreso a Madrid.

He consultado a Madrid si han

de rendirse al Ministro de Instrucción Pública los honores oficiales que le corresponden o si por el contrario desea que sean suprimidos y según la contestación que se me dé, así ha de procederse.

Terminó el señor Puche Alvarez manifestando que siguiendo sus instrucciones, la policía había procedido a recoger numerosos ejemplares de novelas de literatura y grabados indecorosos, altamente perjudiciales para la moral y decencia públicas, campaña que ha de continuar con todo rigor, en la seguridad de que ha de ser bien acogida por las personas sensatas y sobre todo, siguiendo los dictados de las disposiciones vigentes.

SERVICIO NACIONAL AGRONÓMICO

Crédito Agrícola.

El Excmo. señor ministro de Agricultura, Industria y Comercio, como Presidente del Servicio Nacional de Crédito Agrícola, me comunica:

"Excmo. señor: La Junta de Crédito Agrícola atenta siempre a su alcance la más justa y oportuna distribución de las cantidades que el Gobierno ha confiado a su administración para préstamos individuales y con garantía personal y preñaria en orden a las necesidades que más apremian a los agricultores, adoptó en su última reunión los siguientes acuerdos:

Primera. No conceder ninguna prórroga de los préstamos con garantía de depósito de trigo otorgados antes del primero de abril pasado.

Segunda. Dejar en suspenso la concesión de préstamos y prórrogas sobre arroz durante el plazo comprendido entre el 15 del mes actual y el primero de octubre próximo, fecha en la cual podrán reanudarse dichas operaciones y

Tercera. Suspender igualmente los préstamos sobre depósito de aceite desde el 15 de septiembre hasta el primero de diciembre del corriente año.

Los préstamos sobre depósito de trigo podrán solicitarse a partir del 15 del mes en curso, en la forma establecida por el Servicio Nacional de Crédito Agrícola, quien facilitará gratuitamente las pólizas de peticiones, que habrán de tramitarse y remitirse a dicho servicio por conducto de los Ayuntamientos".

Lo que publico para que llegue a conocimiento de todos los agricultores de la provincia. Ordeno a todos los alcaldes dependientes de mi autoridad hagan llegar a conocimiento de los respectivos vecindarios, por los medios de costumbre.

Si alguna duda se les presentase, tanto a las autoridades como a los agricultores, pueden consultar a la Sección Agronómica de la provincia, bien por mi conducto o directamente a indicado servicio.

Palencia 9 de julio de 1932. El Gobernador, José Puche Alvarez.

Banda municipal

Programa de las obras que interpretará la Banda Municipal de Música, mañana a las ocho de la noche en el Paseo del Salón:

PRIMERA PARTE
"Champan Galicia", Paso doble, de G. de la Parra.
"Prelude de Déluge", Poema bíblico, de Saint-Saëns.
"La del Soto del Parral", primera fantasía, de Soutullo y Vert.

SEGUNDA PARTE
"Una nit de Albaes", Poema Sinfónico, de J. Giner.
"La del Soto del Parral", segunda Fantasía, de Soutullo y Vert.
"La Reina de la Ribera", Paso doble, J. Hijar.

SE VENDE

finca de recreo con 1.300 cepas de viñedo y 250 árboles frutales, en plena producción, con terreno para hortaliza y agua abundante, sita en la carretera de Valladolid, frente a la emperalojilla. Informarán calle Mayor principal, 145, primer piso.

CLINICA Y LABORATORIO "CARTON"

Fundada en 1924
Consulta de enfermedades de la SANGRE, INFECCIONES Y NUTRICION
Análisis Clínicos de Sangre, Esputo, etc. Metabolismo.
Calle de la Pasión, números 1 y 3, pral. Apartado 73
VALLADOLID

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL

Mañana se celebrarán tres sesiones de cine sonoro. A las cinco, siete y media y diez y media de la noche, proyectándose el programa siguiente:

Primero. La graciosísima película cómica, cuyo título es EL TERROR DE LA PANDILLA, por la célebrísima Pandilla.

Segundo. La graciosa superproducción obra cumbre de la Metro Goldwyn Mayer, titulada LA CANCION DE LA ESTEPA en tecnicolor, por el célebre cantante Lawrence Tibert y la pareja Stan Laurel y Hardy.

Si quieres ir a la moda y ser chico de postín, cómprate ahora mismo un traje en la CASA DE MARTIN compra también la camisa el sombrero y la corbata y es fijo que eres el amo y compras cosa barata. Casa "Martin". Mayor, 78. Teléfono 266 R

LE INTERESA LEER

El Diario Palentino

LEA USTED EL DIARIO

El momento político

Se asegura que el Gobierno ha cambiado de criterio en el asunto del Estatuto de Cataluña

DISPOSICIONES OFICIALES Madrid.—La "Gaceta" publica decreto autorizando que las vacantes producidas en los cuerpos por solicitud de retiro, de la Armada se amorticen hasta tanto que desaparezca el personal disponible en todos los empleos.

DECLARACIONES DE MARCELINO DOMINGO

El ministro de Agricultura, don Marcelino Domingo, hablando hoy con los periodistas les manifestó que es evidente que todos los partidos políticos aceptan la autonomía regional y es deber del gobierno articular la nueva estructuración del país.

En otras épocas fué muy difícil resolver este problema por encontrar enemigos en todos los campos políticos. Hoy la República puede afrontarle serenamente. La Generalidad, entiende el señor Domingo, está dentro del Estado. No significa desmembración sino la vertebración de España.

PERDIDA de una libreta del retiro obrero de Correos; se ruega su entrega a su dueño, Vicente Estrada, asilado de la Beneficencia provincial.

Si, señor, debe V. usar para desarrollo y engorde de toda clase de ganado, engorde castellano Liras.

Los cerdos aumentan el doble y las gallinas ponen más huevos. Preparado regional inscripto en Sanidad. Venta en Farmacias y Droguerías surtidas.

BRONCINA CREMA PARA BRONCEAR LA PIEL. CAJA BOTE 0'40 1'25. DE VENTA EN DROGUERIAS Y PERFUMERIAS

En este sentido piensa mañana hablar el señor Domingo en un acto público que organizado por el partido radical socialista se celebrará en Toledo.

CERTIFICADO RECHAZADO

El ministro de Checoslovaquia en Madrid, recibió un certificado contra reembolso, escrito en catalán.

El representante extranjero le devolvió por no venir redactado en castellano.

El periódico que recoge la noticia la comenta diciendo que algunos catalanes no necesitan el Estatuto para menospreciar el idioma castellano.

S. MORO De la Casa Salud Valdecilla e Inclusion Provincial de Santander. Especialista en enfermedades de los niños. Medicina general. CONSULTA DE 11 a 2 Muro, 19, 2.ª derecha Casas nuevas de Palomino PALENCIA

EL GOBIERNO CAMBIA DE CRITERIO

Hoy existe en Madrid la impresión de que el Gobierno ha llegado a una concreción estricta en el asunto del Estatuto de Cataluña.

Parece ser que existe el acuerdo de que el Estado no ceda los centros de enseñanza que posee en Cataluña, incluso la Universidad de Barcelona.

Únicamente permitirá a la Generalidad la facultad de crear

José Villanueva Sagredo Especialista en enfermedades de la Garganta, Nariz y Oídos. Horas de Consulta: de 10 a 1 y de 4 a 6. Valentin Calderón, 7, entresuelo (ANTES SAN JUAN)

una organización pedagógica independiente de la del Estado español.

Si fuera necesario, el Gobierno de la República llegaría a autorizar la creación de un Patronato que armonizase los intereses catalanes y castellanos en la Universidad.

El problema de la Justicia no se pudo ultimar en el último consejo, quedando pendiente de resolución para el próximo.

El Gobierno está dispuesto a fijar su criterio en los puntos fundamentales del Estatuto, como son el Orden Público, Enseñanza, Justicia y Hacienda.

SENANTE MULTADO

Madrid.—En las oficinas de Telégrafos se presentó esta mañana don Manuel Senante, hijo del director de "El Siglo Futuro".

Llevaba en la solapa de la americana una flor de Lys.

La presencia del señor Senante en el "hall" de Comunicaciones produjo algunas protestas.

La policía le detuvo y la autoridad le ha impuesto una multa de quinientas pesetas.

Bombas Siemens. para riesgos, más colores e industriales. PRESUPUESTOS SIN COMPROMISO. SIEMENS INDUSTRIA ELECTRICA, S.A. Santiago, 29 y 31 - Tel. 1800 VALLADOLID P. V.

CASA SANTA-CRUZ "LA HIGIENICA" PELUQUERIA Mayor, 107. — Teléfono, 111. Ondulaciones permanentes, 15. 20 y 25 pesetas. Ondulaciones Marcel 3, y al agua, 4 Tintes desde 15 pesetas. Lavados de cabeza, lociones, etc. CASA SANTA CRUZ

Hoy por los ministros

EN GUERRA El señor Azaña recibió al comandante Cañizares, jefe de las fuerzas militares de Sahara y al jefe del Estado Mayor Central.

EN TRABAJO El señor Largo Caballero fué visitado por una comisión de obreros impresores y otra del Sindicato Telefónico, que le interesó proceder con urgencia al nombramiento del Jurado mixto de dichos empleados.

Manifestó el ministro a los periodistas, que en Palma de Mallorca había quedado resuelta la huelga de albañiles.

EN HACIENDA

El señor Carner conversó hoy extensamente con los periodistas, diciéndoles que no había formado criterio sobre el asunto del descuento oficial del Banco de España y menos en el sentido de modificarlo.

Se observó—añadió—mayor existencia de pesetas en el mercado de divisas, pero este hecho no tiene importancia.

En la balanza de pagos exteriores está España al corriente de todos sus compromisos.

También hizo constar el ministro que el dinero retirado al extranjero volvía a reintegrarse a nuestro país.

El señor Carner se muestra muy satisfecho de la marcha económica de la hacienda de la República.

Yagües García OCULISTA Consulta diaria: de 10 a 1 y de 4 a 5. Gratis para pobres, en la Sala de Socorro, de 5 a 6. Mayor Pral., 64, 1.ª PALENCIA

CASA SANTA-CRUZ "LA HIGIENICA" PELUQUERIA Mayor, 107. — Teléfono, 111. Ondulaciones permanentes, 15. 20 y 25 pesetas. Ondulaciones Marcel 3, y al agua, 4 Tintes desde 15 pesetas. Lavados de cabeza, lociones, etc. CASA SANTA CRUZ

SUCESOS LOCALES

Motoristas heridos.

Esta mañana circulaba por la calle Mayor a bastante velocidad una motocicleta ocupada por don Rafael González Tejedor, de 28 años, residente accidentalmente en nuestra capital y don José María Rodríguez, estudiante, de 21 años, residente en Vertabillio de Cerrato y al llegar el vehículo frente a la calle de Nieto, chocó violentamente contra un automóvil de la matrícula de esta capital que en aquel momento salía del garage del señor Paso.

Por la violencia del choque, los motoristas cayeron al suelo resultando ambos con lesiones de importancia.

Varios transeúntes, el conductor del automóvil y el guardia municipal Nilo Miguel, prestaron inmediato auxilio a los lesionados, conduciéndoles sin pérdida de momento a la Sala de Socorro, para que se les practicase la primera cura de las heridas que sufrían.

El doctor Cebrián, ayudado de los practicantes de servicio, prestó los auxilios de la ciencia a los lesionados, apreciándoles las lesiones siguientes:

Don Rafael González, sufría intenso magullamiento en la parte posterior de la articulación tibio-peroneo-tarsiana y distensión ligamentosa de dicha articulación del pie derecho; erosiones en la región dorsal del mismo pie, en el muslo de igual lado y extensas contusiones en la región glútea y articulación del codo izquierdo.

Don José María Rodríguez presentaba una herida cortante de ocho centímetros de extensión, en el antebrazo derecho, otra en la región cubital y contusión con hematoma en el tercio inferior de la pierna derecha.

El estado de ambos heridos fué calificado como de pronóstico reservado.

Malos tratos.

Ante la Comisaría de Vigilancia, se ha presentado la vecina de esta capital Felisa Mucientes Pozurama, de 34 años, denunciando que constantemente viene siendo objeto de malos tratos de palabra y obra, por parte de su marido llamado Pedro Gallego González, con ella domiciliado en la casa número 11 de la plaza de la Catedral.

Los sucesos de Villa de Don Fadrique

Se comprueba que el movimiento fué comunista y dirigido por el médico del pueblo

EN GOBERNACION

El señor Casares Quiroga recibió a los periodistas a la hora de costumbre, diciéndoles que en Villa de Don Fadrique la tranquilidad era completa.

El movimiento—añadió—fué francamente comunista y estuvo dirigido por el médico del pueblo.

Se refirió luego el ministro a la suspensión de "El Imparcial" negando la noticia recogida por la prensa en virtud de la cual se tenía por seguro que el Gobierno procedería a la incautación de los talleres de dicho rotativo madrileño.

Esto es inexacto—añadió Casares Quiroga—como lo prueba el hecho de que en la imprenta de "El Imparcial" se sigan editando los periódicos titulados "El Tiempo" y "El Mundo".

También habló el ministro de la situación de los Hermanos Miralles, que aún continúan en la cárcel desde los sucesos ocurridos el año último en Madrid, frente a la Casa de "A B C".

Los hermanos Miralles no sufren prisión gubernativa y si

continúan en la Cárcel, es porque el Juzgado les sigue distintos procesos.

Terminó diciendo el señor Casares que los referidos hermanos Miralles permanecen en celda política, porque así también lo tiene dispuesto el juez.

LOS SUCESOS DE VILLA DON FADRIQUE

Madrid.—La primera autoridad militar de la región, ha designado juez especial de los sucesos de Villa Don Fadrique al comandante, señor Chacel.

El hecho de haber sido designado un jefe para instruir las diligencias por lo ocurrido, parece ser obedece a que en los sucesos se encuentran comprometidas algunas autoridades locales.

Toledo.—Esta mañana llegaron procedentes de Villa Don Fadrique, cuatro hombres y una

mujer heridos durante el tiroteo que los sediciosos mantuvieron contra la Guardia civil.

Las heridas no son graves, excepto las de uno de los hombres hospitalizados.

El secretario del Gobierno habló hoy con el médico de Villa Don Fadrique, quien le comunicó que se disponía a practicar la autopsia a los cadáveres del Guardia Cabello y los paisanos Contreras y Muñoz.

También le participó el médico forense que había más heridos refugiados en sus respectivos domicilios.

Un incendio destruye el Hotel Pasaje de Salamanca

Salamanca.—Se declaró un imponente incendio en el Hotel Pasaje, situado en uno de los sitios más céntricos de la ciudad.

El fuego amenazaba destruir toda la manzana. Bomberos y fuerzas del Ejército realizaron grandes esfuerzos para localizarlo.

Las llamas alcanzaron a un café próximo y al Casino de Salamanca.

Las autoridades ante la importancia del siniestro, pidieron auxilio a los parques de Valladolid, Ciudad Rodrigo, Medina del Campo y Zamora.

En una casa de la calle del Prior, los vecinos tuvieron que desalojar las habitaciones.

Después de titánicos esfuerzos lograron los bomberos derribar algunas paredes, cortando el fuego.

Las pérdidas se calcula pasan de medio millón de pesetas.

Los viajeros hospedados en el Hotel Pasaje, han perdido totalmente su equipaje.

Al cerrar la edición

LA IMPORTACION DE FRUTAS EN FRANCIA

En el ministerio de Estado se ha recibido una comunicación del Gobierno de Francia diciendo que se ha establecido un artículo excepcional y transitorio limitando el contingente de importación de frutas y hortalizas frescas, por la abundancia de la actual cosecha.

El Gobierno español ha protestado contra esta medida.

Se ha logrado por gestiones del ministro de Estado que el cupo correspondiente al mes de Julio para la importación sea de 30.500 quintales para las frutas y 1.200 para las hortalizas.

Se ha logrado también que la importación se verifique sin necesidad de conseguir licencias individuales.

LA RECAUDACION DE HACIENDA

Según nota facilitada por el ministerio de Hacienda la recaudación por todos los conceptos, durante el primer trimestre del año actual asciende a 1.859.949.874 pesetas.

En igual período del año anterior se recaudaron 53 millones menos.

Advierte la nota que en los Estados Unidos, Francia e Inglaterra se acusa disminución en los ingresos, lo que demuestra el estado floreciente de nuestra Hacienda.

YEGUA. Se vende una. Informarán Huertas bajas, Leandro Tejada. Palencia.

LOS DEPORTES

Para mañana domingo tenía preparada la nueva junta del Club Deportivo Palencia un emocionante encuentro entre una selección montañesa y el titular del campo; pero ante el espectáculo anunciado en la plaza de toros y con el fin de no restar espectadores, acordó aplazarlo para el día 17 en que bien frente a estos elementos o contra una selección burgalesa, podremos apreciar la valía de nuestros bravos equipiers, cuyo entusiasmo en los entrenamientos es superior a toda ponderación, estando decididos a ser los verdaderos e indiscutibles campeones de la región.

Los Ayuntamientos protestan

Disgusto general contra la actuación de un diputado

Hoy se han recibido once comunicaciones de otros tantos Ayuntamientos de la provincia protestando contra la actuación del diputado señor Peñalba. Por exceso de original no les insertamos.

También ha recibido el alcalde los oficios siguientes:

Federación Patronal

Dada cuenta en sesión celebrada ayer a la Junta Directiva de la Federación Patronal de Comerciantes e Industriales de Palencia y su provincia, de su atenta y respetable carta circular fecha de junio último, dicha Junta Directiva adoptó como consecuencia de dicho escrito los acuerdos siguientes:

"Ratificar la actuación de la Federación Patronal contra el proyecto de Estatuto Catalán, por considerarle en pugna con la unidad geográfica, histórica y económica de España, manteniendo decidido apoyo a las conclusiones aprobadas en la Asamblea Castellana que tuvo lugar en esta capital el día ocho de mayo próximo pasado, entre las que figuran aquéllas que significan un mandato para los diputados a Cortes Castellanos.

Prestar adhesión entusiasta a los acuerdos de la Defensa Patronal Mercantil de Madrid, y conformidad especial a la conclusión sexta de la Asamblea, en la que declara que los diputados que votaron a favor del Estatuto, no representen el sentir de las clases Mercantiles e Industriales".

Lo que en ejecución de dichos acuerdos y como contestación a su referida carta, me complazco en participar a V. para su conocimiento, satisfacción y efectos.

Palencia 7 de junio de 1932.—El Presidente, José García Bravo.

El Secretario suplente, Dionisio Izquierdo.

Colegio Oficial Veterinario

Señor don Pablo Pinacho.—Palencia.

Muy distinguido Sr. mío: La Asociación Oficial de Veterinarios

de esta provincia, que me honro en presidir, en la Junta general celebrada ayer, acordó:

1.º Ratificar en la adhesión expuesta ya, a las conclusiones aprobadas en la Asamblea Castellana celebrada el día 8 del mes de marzo último; y

2.º Hacer público el desagrado que nos ha producido la anticastellana actuación en el Congreso de señores diputados que, en la discusión del Estatuto Catalán significan su criterio contrario al de los que, sin ser nada más que profesionales, nos sentimos españoles, pero españoles por encima de todas las ideas y doctrinas.

Afectuosamente le saluda y e. s. m. El Presidente, M. Fernández.

Báscones de Ojeda

Don Cirilo Barriuso y Vega, Secretario del Ayuntamiento de Báscones de Ojeda.

CERTIFICO: Que el Ayuntamiento en sesión celebrada el día 3 de los corrientes, en la que se dió cuenta de las manifestaciones del señor alcalde de Palencia, sobre la conducta seguida en las Cortes por el Diputado por Palencia, don Matías Peñalba Alonso de Ojeda, por unanimidad tomó el siguiente acuerdo:

"Protestar enérgicamente de la conducta seguida por dicho Diputado y hacerle presente que cuando no supo defender los intereses de Castilla, sino que por el contrario defendió y votó los que nos son contrarios, por dignidad debe de renunciar al acta que le otorgamos, por haberse dicho

La Canción de la Estepa

Esta sensacional y formidable película sonora será proyectada el próximo domingo en el Teatro Principal.

La película cumbre de la Metro Goldwyn Mayer.

¿Tiene V. quemaduras, grietas de pechos, sabañones ulcerados o alguna herida? Siempre use Cic-Séptico. Liras. De seguro resultado. Venta en Farmacias y Droguerías surtidas.

vorciado, en absoluto, con el sentir unánime de los electores de esta provincia de Palencia, tan claramente manifestada en la Asamblea celebrada en esta ciudad el día 8 de mayo del corriente y adherirnos en un todo a las manifestaciones hechas por el digno alcalde de Palencia."

Y para que conste y cumpliendo lo acordado, expido la presente que visa el señor alcalde y sello con el de la Corporación en Báscones de Ojeda a cuatro de julio de mil novecientos treinta y dos.

V.º B.º.—El alcalde, Clemente Estalayo.

Cirilo Barriuso.

Julián Pescador

Don Sancho, 2. Facilita con rapidez certificados penales, de última voluntad, legalizaciones, Matrículas, Registros de marcas y de específicos; etc. Oficina Técnica de Negocios en Madrid.

Suministro de pan y leche

Se saca a concurso el suministro de estos artículos de consumo para la tropa del Batallón de Infantería Ciclista y los que deseen tomar parte, lo harán enviando sus ofertas en pliego cerrado al Jefe Principal del Batallón, pudiendo enterarse en la Oficina de Mayoría del mismo de cuantos detalles se relacionen con las condiciones del concurso.

Para evitar torcidas interpretaciones, se advierte que el pago del pan no se efectuará hasta que la Intendencia de Burgos haya remitido su importe al Batallón.

El plazo para presentar las proposiciones termina el día 14 del actual a las 18 horas, y el importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Palencia, 8 de julio 1932.

El Teniente Coronel Primer Jefe, Primitivo Peira.

Compañía del Pacífico Líneas de Cuba y Buenos Aires

Para Habana (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao, Mo... Para Buenos Aires, Montevideo, Río de Janeiro, Port, Stanley, Coronel, Talcahuano y Valparaíso.

Vapor «Orcoma» 7 de Agosto M-Nave «Reina del Pacífico» 13 Nv. Vapor «Orcoma» 18 de Diciembre

El precio del pasaje en 3.ª clase en el vapor «Orcoma», para Habana, in... cluidos los impuestos de 559/25 pesetas. Para los demás buques 555/25.

Todos estos buques admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga. Diríjase para toda clase de informes a sus Agentes en SANTANDER

Hijos de Basterrechea Teléfono. 3.441 Dirección Telegráfica: «Basterrechea»



ANTONIO FERNANDEZ Y COMPAÑIA Importadores de azúcar, cacao, café y canelas SANTANDER

CASA PINEDO (FUNDADA EN 1885)

Dormitorios, comedores, despachos y salones en estilos «JACOBAN» y otros. Camas americanas y de bronce. Aparatos para luz eléctrica. Tapicería gran «confort».

SOMIER NUMANCIA Gran Sección Económica Precios sin competencia Avenida de Alfonso XIII, 13-Teléfono 1117-VALLADOLID

SANATORIO QUIRURGICO

Nuestra Señora de la Piedad QUINTANILLA DE LAS TORRES (PALENCIA) Este sanatorio dispone de todos los medios modernos para practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones

Curación de las Hernias

INTERESA SABER: que el reputado ortopedista de Barcelona con nombre oficialmente registrado, Sr. Torrent, estará en PALENCIA y en el Hotel Central únicamente el jueves próximo día 14 del corriente...

ESPECIALIDADES PARA SEÑORAS: Fajas ventrales y demás aparatos modernísimos y de grandes resultados para disminuir los vientres voluminosos...

HERNIADOS TODOS, acudid sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza, al especialista señor Torrent no dejéis de visitarlo...

NOTA.—Dicho especialista estará también en Burgos el día 13 en el Hotel Universal, en Valladolid el día 15 en el Hotel Imperial, en Salamanca el día 16 en el Hotel Comercio...

TALLERES «VOLTA» Reparación de toda la parte eléctrica de automóviles. Magneto, dinamos, motores de arranque. Especialidad en instalaciones nuevas...

FABRICA DE BOMBAS Instalaciones completas de riegos abastecimiento de poblaciones, minas, incendios, fábricas, etc.

SEGUROS Incendios VIDA Accidentes Ahorro y Previsión Cosechas Ganados

REPARACION DE AUTOMOVILES TALLERES ARTURO ARTURO SIMÓN FOZA ESTOS TALLERES CUENTAN CON PERSONAL ESPECIALIZADO EN LA REPARACION DE TODA CLASE DE AUTOMOVILES

BALNEARIO DE BOÑAR (LEON) Aguas bicarbonata - sódico - cálcicas nitrogenadas. Las más nitrogenadas de España.

BALNEARIO DE LIÉRGANES (SANTANDER) Unicas aguas que curan y evitan la predisposición a cataratos de la nariz, laringe, bronquios y pulmón.

VENCEN LA HERNIA

los renombrados aparatos C. A. BOER. Adoptados por millares de enfermos, realizan cada día prodigios, procurando a los HERNIADOS, la seguridad, la salud, y según opiniones médicas...

AGUILON, 18 de junio de 1932. Sr. D. C. A. BOER, Ortopédico, Barcelona. Muy señor mío: Por si quiere usted publicarlo le escribo gustoso para testimoniarle el agradecimiento de toda la familia...

LA BANEZA, 29 de junio de 1931. Señor don C. A. BOER, Ortopédico, Pelayo, 60, Barcelona. Muy señor mío: Tengo el honor de enviarte esta carta para manifestarte mi agradecimiento...

CORBERA DE LLOBREGAT, 2 de julio 1932. Señor don C. A. BOER, Barcelona. Muy señor mío: Le escribo la presente carta para darle las gracias por haberme proporcionado sus buenos aparatos...

HERNIADO No pierda usted el tiempo. Descuidado o mal cuidado amarga usted su vida y la expone a todo momento. Acuda al Método C. A. BOER y volverá a ser un hombre sano.

Madrid, domingo 17 y lunes 18 julio, Hotel Inglés. PALENCIA, martes 19 julio, CENTRAL HOTEL CONTINENTAL. León, miércoles 20 julio, Hotel París.

TALLERES RAFOLS AGRICULTORES Centrifugos elevadores de paja y para silos, todos metálicos, la última palabra en perfección y garantizados.

La Ley de Secularización de Cementerios Impresos para hacer disposición expresa de enterramiento católico Se venden en la Librería de SANTIAGO RINCON Mayor Principal, 48.-Palencia

AGUAS minerales naturales EL MEJOR PURGANTE CARABANA Purgantes Depurativas Antibiliosas Antiherpética Proprietarios: HIJOS DE J. R. CHAVARRI. Lealtad, 12.-MADRID

ANUNCIOS ECONOMICOS

VENDO CUARTONES CHOPO, precios baratísimos. Grandes existencias. Compró grandes y pequeñas cantidades...

ARADOS BISURCOS, trisurcos y cuatriscursos. Legítimos RUD-SACK construcción total de acero. No pegan la tierra.

VACA de leche en venta. Se hace de una vaca de leche de raza de cinco años, dando 10 cuartillos, se dará barata. El que desee tratar, diríjase a Felipe Gallego, en Prádanos de Ojeda.

SE VENDE automóvil «Fiat», tipo 501, en 1.000 pesetas. Otro «Citroen» en perfecto estado, en 2.500 pesetas y una moto cinco HP. 700 pesetas.

AGRICULTORES Trilladoras «RUSTON» (once tipos) desde 50 a 450 fanegas diarias de rendimiento. Tractores, Cosechadoras, Atadoras, Agavilladoras, Guadañadoras, Rástrillos, Afiladoras, e Hilo Sisal «DEERING».

OCASION Se vende un carro de par en buenas condiciones y varios arroses y otras herramientas de verano. Para tratar, en Paredes de Nava, Abundio Herrero.

VENDE máquina de segar, «Berman». Buen uso. Facilitades para el pago. Para tratar con Domingo Alegre, en Mazarieblas.

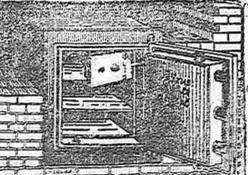
EL DIARIO PALENTINO

PAPEL DEL ESTADO Compra-venta entregando en el mismo día del encargo su importe en efectivo o los valores y póliza que los hace reivindicables con la intervención de los Corredores de Comercio Colegiados. Lucio González de Medina e hijo Lucio González Monje (Abogado).

Intervienen en la compra-venta al contado y a plazos de toda clase de valores y recibe órdenes para las Bolsas nacionales y extranjeras. Cotización diaria telegráfica de todos los países.

SE VENDEN dos mostradores de mármol y varios pesos, algunos también de mármol, en Burgos, número 2. (Pescadería la Frigorífica).

POR HABER cesado en la labranza, se vende un carro de varas seminuevo, una máquina aventadora y aperos de labranza. Informes José Primo, en Magaz.



CAJAS INVISIBLES Empeñada la Caja en tu casa. Esta es la única y única solución. La caja de hierro teper con el seguro y la pintura del fabricante y es muy resistente al fuego.

LABRADORES antes de hacer vuestras compras, visitad la casa de Julián Sánchez. Calle Mayor, 102. Tocino cerdo blanco superior, a 2'60 kilo al por mayor.

SE VENDE una yegua de recria con una muleta de 40 días. Para tratar, en Cevico de la Torre, con la viuda de Eleuterio Moratinos.

Agotamientos Norberto Marcos Se alquila grupo de bomba y motor de gasolina para agotamientos de pozos y zanjas. Casado del Alisal, «La Cubana». PALENCIA

SE VENDE una máquina aventadora y una noria nueva o cambio por otra y dos usadas. Pablo Iglesias, 112, Eugenio Palenzuela.

SE VENDE una casa situada en la calle Santiago (frente a los nuevos cuarteles). Para tratar en la misma, con Francisco Aguado.

SE VENDE un par de mulas de 4 años de edad, alzada 8 decímetros, dándolas a toda prueba. Casado del Alisal, (Don Sancho, 10.)

PERDIDA de una rueda completa de camioneta, que se extravió hoy desde Dueñas a Magaz. La persona que la haya encontrado avise a Gregorio García en Torquemada.

SE VENDE automóvil Renault de 8 HP. de 4 asientos, y un carro violín. Informes en esta Administración.

El Diario Palentino se vende en PALENCIA Librería Santiago Rincón Kiosco periódicos «Navas» Kiosco periódicos Viuda Higinio. Kiosco Estación del Norte